

Periodo	NOVIEMBRE 2025
Área	Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Estadística judicial en materia de derechos humanos, género y grupos en situación de vulnerabilidad en el ámbito jurisdiccional

Coordinadora de Asesoría, Gestión y Seguimiento:	Mtra. Carmen Luz Fernández Domínguez
---	--------------------------------------

Expediente:	Asesoría
--------------------	-----------------

Temática: Hombre, persona con discapacidad y adulto mayor. (Población de atención prioritaria).

Acto:	Orientación sobre ejecución de presupuesto participativo.
--------------	---

Probable responsable:	Sin dato
------------------------------	----------

Antecedentes

Manifiesta su interés en que se retire el proyecto ganador, toda vez que no está de acuerdo con su ejecución.

Queja	Calificativa	Dictamen
Orientación sobre ejecución de presupuesto participativo.	Asesoría	De la narrativa del ciudadano se desprende que su pretensión es que el proyecto ganador no se ejecute.

Análisis del caso

El ciudadano refiere que, mediante la recolección de firmas de sus vecinos, pretende que no se ejecute el proyecto ganador. Al respecto, se le informa que la Guía Operativa únicamente contempla la no ejecución de un proyecto ganador cuando exista imposibilidad superviniente por causas materiales, ambientales, financieras o jurídicas.

Acciones ordenadas en el dictamen

Se le brinda la orientación correspondiente y se le informa acerca de los supuestos en los que puede actualizarse la imposibilidad de ejecución del proyecto.

Periodo	NOVIEMBRE 2025
Área	Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Estadística judicial en materia de derechos humanos, género y grupos en situación de vulnerabilidad en el ámbito jurisdiccional

Coordinadora de Asesoría, Gestión y Seguimiento:	Mtra. Carmen Luz Fernández Domínguez
---	--------------------------------------

Expediente:	Defensa
--------------------	----------------

Temática: Mujer, persona que se identifica como integrante de Pueblo Originario. (Población de atención prioritaria).

Acto:	Apoyo para realizar informe circunstanciado.
--------------	--

Probable responsable:	Sin dato
------------------------------	----------

Antecedentes

La ciudadana convocó a una Asamblea Comunitaria en la que se realizó la ratificación y elección de autoridades tradicionales en el Pueblo Originario de Cuauhtepec de Madero; dicha asamblea fue impugnada por un ciudadano.

Queja	Calificativa	Dictamen
Apoyo para realizar informe circunstanciado.	Defensa	Solicita el servicio para la elaboración del informe justificado en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, derivado de la impugnación de la Asamblea Comunitaria celebrada el 9 de noviembre de 2025, en la cual se llevó a cabo la ratificación y elección de autoridades tradicionales en el Pueblo Originario de Cuauhtepec de Madero, juicio en el que la ciudadana es señalada como autoridad responsable.

Análisis del caso

Se brinda el servicio a la ciudadana y se procede a elaborar el informe circunstanciado.

Acciones ordenadas en el dictamen

Se brinda defensa.

Periodo	NOVIEMBRE 2025	
Área	Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos	
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Estadística judicial en materia de derechos humanos, género y grupos en situación de vulnerabilidad en el ámbito jurisdiccional		
Coordinadora de Asesoría, Gestión y Seguimiento:	Mtra. Carmen Luz Fernández Domínguez	
Expediente:	Asesoría	
Temática: Hombre, persona que se identifica como integrante de Pueblo Originario. (Población de atención prioritaria).		
Acto:	Presuntas irregularidades en la convocatoria y asamblea del pueblo originario.	
Probable responsable:	Sin dato	
Antecedentes		
El ciudadano contactó a esta Defensoría a través de la línea telefónica, manifestando que durante el proceso de renovación de autoridades tradicionales del pueblo originario han surgido diversas irregularidades, por lo que se encuentra interesado en impugnar tanto el proceso como la elección.		
Queja		
Queja	Calificativa	Dictamen
Presuntas irregularidades en la convocatoria y asamblea del pueblo originario.	Asesoría	Solicita el servicio para conocer las alternativas legales para impugnar el proceso de elección de autoridades tradicionales, ya que, a su dicho, han surgido diversas irregularidades. En consecuencia, se le envió por correo electrónico la solicitud de servicio, indicándole que, una vez requisitada, anexara los elementos probatorios que sustenten su dicho, así como una narrativa de los hechos, a fin de realizar la revisión correspondiente y brindarle el servicio que proceda.
Análisis del caso		
Se brinda orientación al ciudadano y se le indica que, una vez que remita la documentación se ofrecerá el servicio correspondiente.		
Acciones ordenadas en el dictamen		
Se orienta al ciudadano y se queda en espera de la documentación.		

Periodo	NOVIEMBRE 2025
Área	Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Estadística judicial en materia de derechos humanos, género y grupos en situación de vulnerabilidad en el ámbito jurisdiccional		
Coordinadora de Asesoría, Gestión y Seguimiento:	Mtra. Carmen Luz Fernández Domínguez	
Expediente:	Asesoría	
Temática: Mujer, persona adulta mayor. (Población de atención prioritaria).		
Acto:	Asesoría en materia administrativa.	
Probable responsable:	Sin dato	
Antecedentes		
Refiere la persona solicitante que en su Unidad Territorial existen diversos problemas por la falta de tuberías de agua.		
Queja	Calificativa	Dictamen
Asesoría en materia administrativa.	Asesoría	Solicita el servicio para conocer donde puede acudir para solicitar una tubería de agua.
Análisis del caso		
Se brinda el servicio a la ciudadana y se le orienta respecto de la autoridad a la cual puede acudir para solicitar la instalación de una tubería de agua.		
Acciones ordenadas en el dictamen		
Se brinda asesoría.		